

En Ciudad Real siendo las 16'40 horas del día veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y nueve y previa citación cursada al efecto, se reúnen en los salones parroquiales de la Iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles situada en la calle Madrid número dos de Ciudad Real los abajo firmantes en calidad de Miembros fundadores, actuando como Presidente de la Junta Gestora D. Angel Velasco Molina.

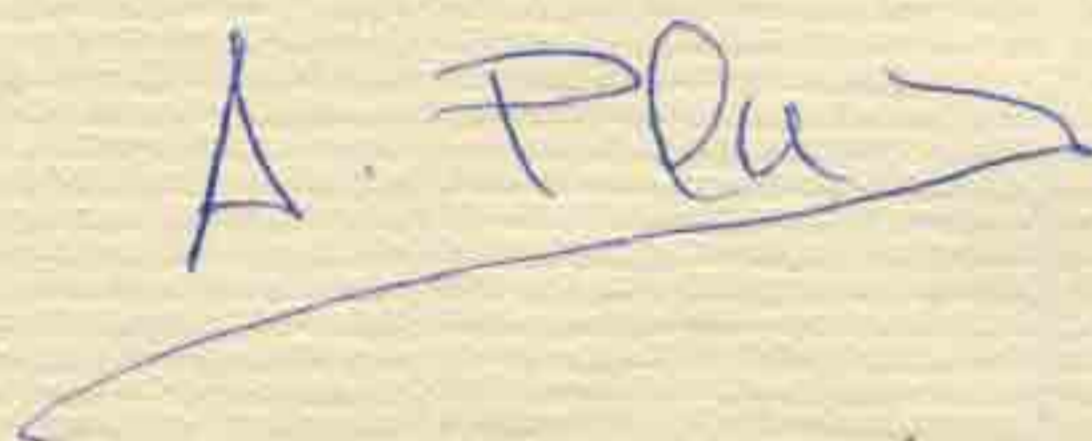
Se Constituye la Hermandad del Prendimiento de Nuestro Padre Jesús Cautivo y María Santísima de la Salud, con Sede Canónica en esta Parroquia y contando con la bendición del Rvdo. Sr. Obispo de la Diócesis D. Rafael Torija de la Fuente, representado por su Arcipreste y nuestro Consiliario D. Francisco Romero García.



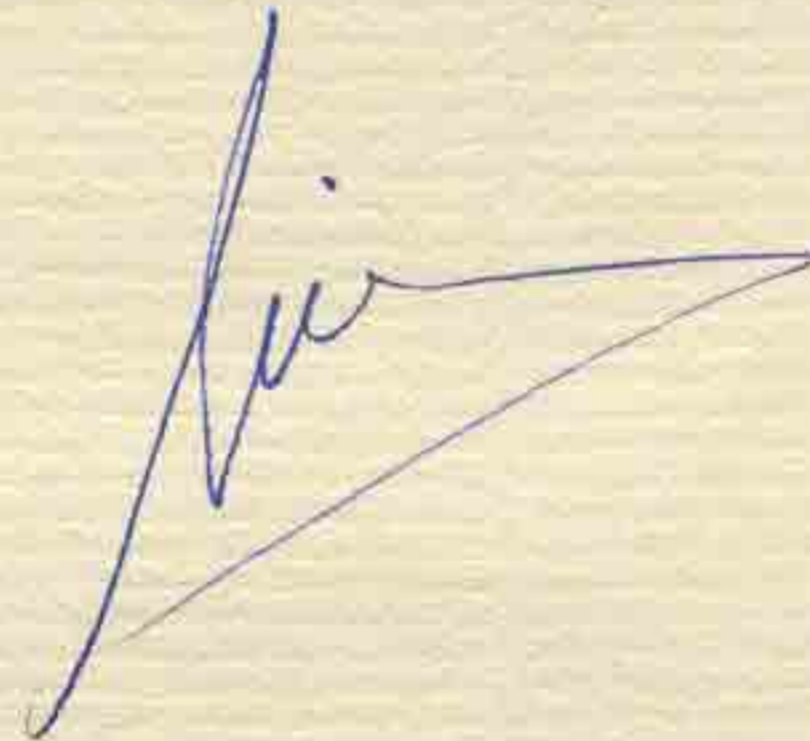
D^a Amparo Ballester Torres



D. Juan Antonio Fernandez Bastante



D^a Adela Plaza Garcia



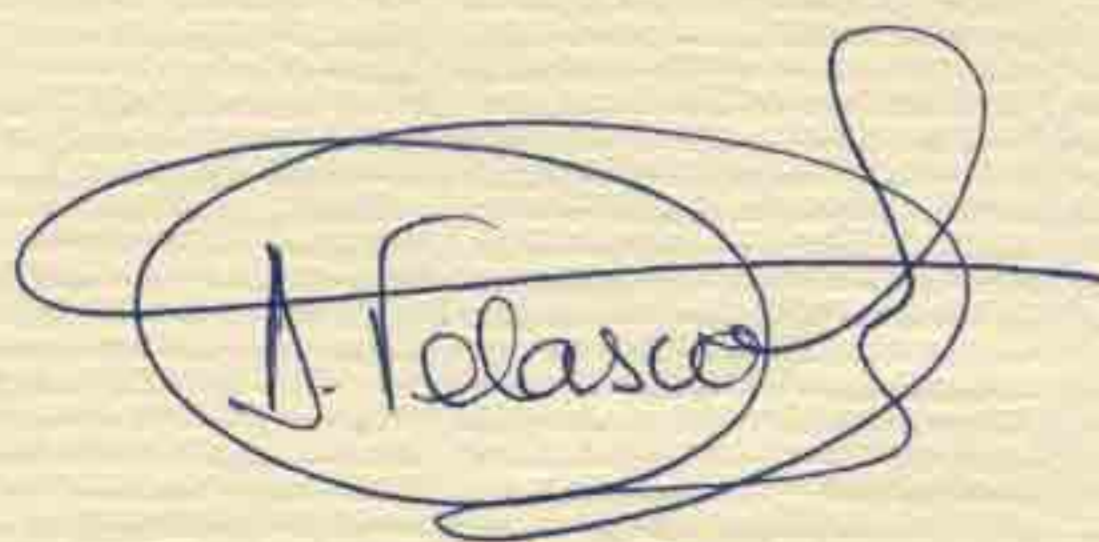
D. Enrique Regaña Lorente



D. Juan Ramón Regaña Lorente



D. Mariano Ureña Jiménez



D. Angel Velasco Molina



D. Francisco Romero Garcia

Tras proceder a la firma de este documento, el Presidente procede a la apertura de la Sesión de la Primera Junta de Gobierno que se desarrolla de acuerdo con el siguiente

Orden del Día

- Constitución de la Junta de Gobierno y asignación de Cargos y Vocasías.
- Exposición y comentario de los Estatutos para su aprobación y elevación.
- Temas urgentes a tratar para la incorporación de la Hermandad a la Asociación de Cofradías.
- Ruegos y Preguntas.
-